

1327 89

La Libertad, 01 de Febrero del 2010.

Señorita

ADRIANA PAOLA CRUZ ALMEIDA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que **POLISERVITEC S.A.**, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarla **GERENTE GENERAL** por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual. Usted reemplazará al Ing. Dennis Enrique Rodríguez Suárez, cuyo nombramiento fue inscrito el 12 de Noviembre de 2008.



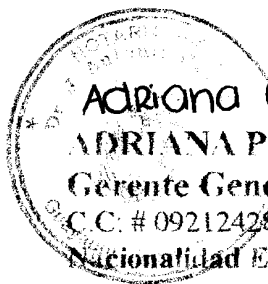
La compañía anónima **POLISERVITEC S.A.**, se constituyó el 24 de Octubre de 2008, mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil, **Dr. Piero Aycart Vincenzini**, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón La Libertad el 05 de Noviembre de 2008, de tomo 1 de fojas 265 a 275, Número 45 de inscripción y anotada bajo el número 1516 del Repertorio.

Atentamente.

Catherine Cruz A.

Catherine Patricia Cruz Almeida
Secretario AD-HOC de la Junta

RAZÓN: Acepto el nombramiento que antecede.
La Libertad, Febrero 01 del 2010

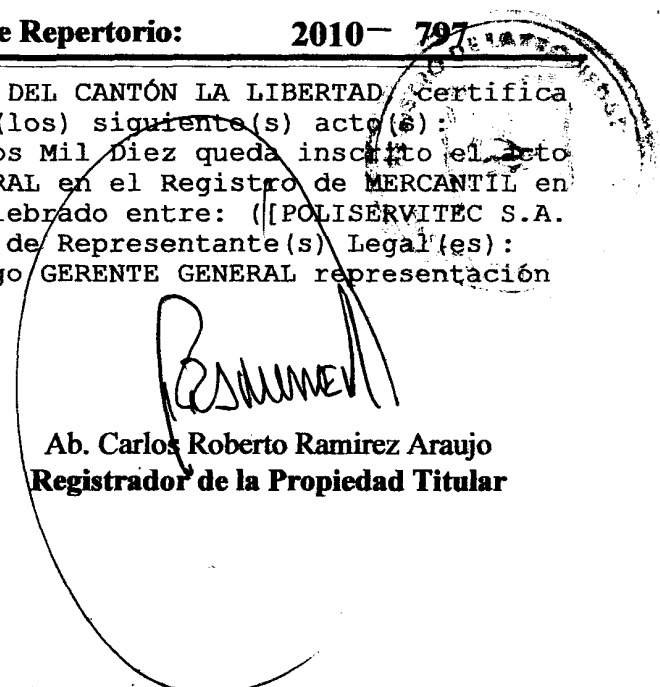
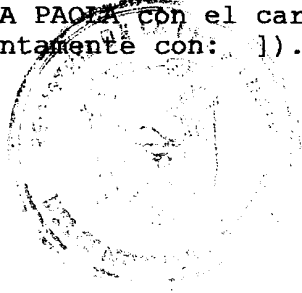


Adriana Cruz
ADRIANA PAOLA CRUZ ALMEIDA
Gerente General
C.C. # 092124288-9
Nacionalidad Ecuatoriana

*Am P -
2010.02.06*

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LA LIBERTAD certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecinueve de Agosto de Dos Mil Diez queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL en el Registro de MERCANTIL en las fojas 319 a 320 con el número 85 celebrado entre: ([POLISERVITEC S.A. en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([CRUZ ALMEIDA ADRIANA PAOLA con el cargo GERENTE GENERAL representación que la ejercerá conjuntamente con:]).



Ab. Carlos Roberto Ramirez Araujo
Registrador de la Propiedad Titular

... de GUAYAQUIL...
 De conformidad con la facultad que me confiere el Artículo Dieciocho, Numeral Cinco de la Ley notarial, reformada mediante decreto Supremo número dos mil trescientos ochenta y seis, Publicada en el Registro Oficial el doce de Abril de mil novecientos sesenta y ocho DOY FE que la fotocopia precedente compuesta de...
 foja... es igual al documento...
 que me fué exhibido y que devolví al interesado.
 Guayaquil, 02 SEP 2010

Dr. J. Antonio...
NOTARIO VICESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR